

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, **Dña. Carmen NAVARRO LACOB**A, diputada por Albacete, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria se hizo eco el pasado 4 de septiembre de 2022 de un comunicado emitido desde el Sindicato de Enfermería Satse en el que se solicita al Gobierno que “parte de los nuevos impuestos a la banca y a las eléctricas se destine a mejorar la sanidad pública y al reconocimiento retributivo de sus profesionales” sanitarios.

Desde Satse se plantea que “la inflación se ha convertido en el principal problema de la gran mayoría de los hogares españoles y, por ello, reclamamos al Gobierno, como venimos haciendo desde hace años, que mejore, con el dinero que recaudará vía nuevos impuestos, las economías familiares de miles de profesionales que siguen sin ser reconocidos retributivamente como se merecen en base a un trabajo que no entiende de días, noches, festivos o fines de semana”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada desde el Sindicato de Enfermería Satse y hacer que “parte de los nuevos impuestos a la banca y a las eléctricas se destine a mejorar la sanidad pública y al reconocimiento retributivo de sus profesionales” sanitarios?

De tenerlo previsto, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... desde el Gobierno para hacerlo posible?

¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no tenerlo previsto, ¿Por qué razones?

Madrid, 6 de octubre de 2022

[Handwritten signatures of various members of the Congress of Deputies]

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 237156 07/10/2022 10:41